

Ambas instituciones han impulsado el convenio con el objetivo de **respaldar la actividad de las pymes y autónomos** así como fortalecer el tejido empresarial de la Comunitat Valenciana y dar mayor acceso a la financiación. CaixaBank establece una **línea de financiación con condiciones preferentes**, dotada con **5 millones de euros**, de la que se podrán beneficiar autónomos, microempresas y pymes **que obtengan el aval de la SGR de la Comunitat Valenciana**. La línea de financiación ofrecida por CaixaBank podrá destinarse a las necesidades de **inversión o de circulante** de negocios que tengan su sede social o establecimientos ubicados en la Comunitat Valenciana.

Las **condiciones** del convenio son las siguientes:

Inversión

Destino: Adquisición de activos fijos productivos

Importe Máximo: 200.000 €

Plazo: Hasta 8 años (con posibilidad de un año de carencia)

Caixabank

Tipo de Interés: Euribor 12 meses + 3,5%

Comisión de Apertura: 0,5%

SGR

Comisión de Aval: del 1% al 1,85%

Comisión de Estudio: 0,5%

Circulante

Destino: Necesidades de liquidez

Importe Máximo: 125.000 €

Plazo: Anual renovable hasta 3 años

Caixabank

Tipo de Interés: Euribor 3 meses + 2,5%

Comisión de Apertura: 0,5%

SGR

Comisión de Aval: del 1,20% al 2%

Comisión de Estudio: 0,5%

[Leer más...](#)

Más información en sgr.es o llamando **965 92 18 16 965 98 20 72**